

Programa Formativo

ACCIÓN DE FORMACIÓN:

CURSO RÉGIMEN JURÍDICO DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

DURACIÓN:

15.00 horas [7.00 hora(s) teórica(s) y 8.00 hora(s) práctica(s)]

OBJETIVO GENERAL:

PROPÓSITO:

DIRIGIDO A:

UNIDADES PROGRAMÁTICAS

UNIDAD 1: Introducción

OBJETIVO	CONTENIDO	DURACIÓN
	"1,1) Aspectos generales. 1,2) Calidad de funcionario público."	1.00 horas teóricas y 0.00 horas prácticas (1.00 horas totales)

UNIDAD 2: Régimen jurídico aplicable

OBJETIVO	CONTENIDO	DURACIÓN
Comprender los artículos contenidos en el régimen jurídico de la República Bolivariana de Venezuela que aplica sobre los funcionarios públicos.	"2,1) Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 2,2) Ley del Estatuto de la Función Pública. 2,3) Ley de la Administración Pública. 2,4) Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos. 2,5) Ley Orgánica de la Contraloría General de la República. 2,6) Ley Contra la Corrupción."	3.00 horas teóricas y 2.00 horas prácticas (5.00 horas totales)

UNIDAD 3: Responsabilidades los funcionarios públicos y régimen disciplinario

OBJETIVO	CONTENIDO	DURACIÓN
Interpretar las responsabilidades y el régimen disciplinario que se aplica a los Funcionarios Públicos.	"4,1) Deberes y prohibiciones. 4,2) Responsabilidad patrimonial del estado y responsabilidad penal, civil y administrativa del funcionario. 4,3) Régimen disciplinario: Principios de la Potestad Sancionadora-Disciplinaria: 4,3,1) Principio de la Legalidad y Tipicidad Sancionatoria. 4,3,2) Garantía de Presunción de Inocencia. 4,4) Principios que informan el procedimiento sancionatorio: 4,4,1) Garantía del administrado. 4,4,2) Principio Contradictorio: derecho a la defensa, a la información previa y posterior, a ser oído. 4,4,3) Principio de Imparcialidad y Objetividad. 4,4,4) Principio de Publicidad. 4,4,5) Del Expediente	3.00 horas teóricas y 3.00 horas prácticas (6.00 horas totales)

Programa Formativo (cont.)

UNIDAD 4: Casos de estudio

OBJETIVO	CONTENIDO	DURACIÓN
Analizar la jurisprudencia de un caso de estudio.	5,1) Casos de estudio: Jurisprudencia.	0.00 horas teóricas y 3.00 horas prácticas (3.00 horas totales)